

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La propuesta de designación de la Dra. María Teresa del Rosario Catoira actual Prosecretaria de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones como Mediadora del Distrito Judicial Norte, efectuada por la Sra. Directora Interina del Centro de Mediación del aludido Distrito.

Los Sres. Jueces de dicha Sala han prestado conformidad con la condición de que se cubra la vacante que se produciría a los fines de no afectar el servicio de Justicia.

Al efecto los mencionados Magistrados solicitan la designación de la Dra. María Cecilia Iglesias en reemplazo de la Dra. Catoira -actualmente personal de la Sala Civil-, es procedente hacer lugar a lo requerido, con carácter interino y a las resultas del respectivo concurso.

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la Dra. María Teresa del Rosario CATOIRA (Leg. 92), Abogada Mediadora Interina del Centro de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Distrito Judicial Norte (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y funcionamiento del Poder Judicial (Ac. Nº 120/94 y sus mod.)

2º) DESIGNAR a la Dra. María Cecilia IGLESIAS (Leg. 676) Prosecretaria Interina de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de ///

///de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y sus mod.)

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)